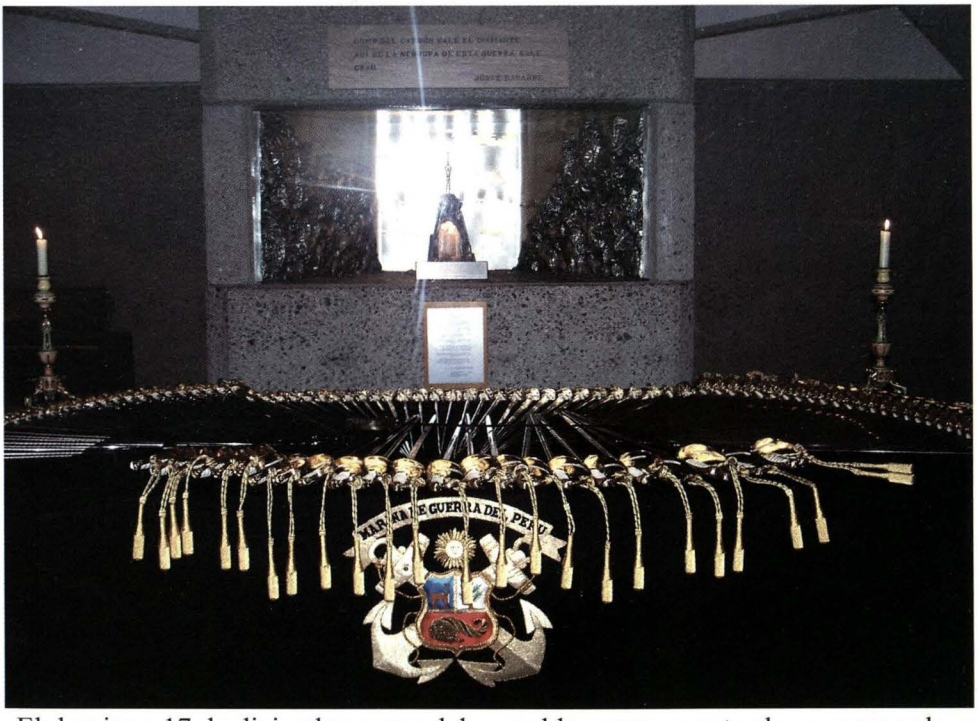
EN LA VÍSPERA DE GRADUARSE LA PROMOCIÓN DE ALFÉRECES DE FRAGATA - AÑO 2007

Dr. Guillermo Oviedo Gambetta*



El domingo 17 de diciembre cerca del ocaso, un vez más y en esta ocasión por octavo año consecutivo, la gloriosa espada del Gran Almirante del Perú, don Miguel Grau, con la que murió en el combate de Angamos, ofrendando en holocausto su vida por la Patria, entró solemnemente a la Cripta que ocupa el lugar central y privilegiado de la Escuela Naval del Perú. Era emocionante pensar que ese noble acero, cuarteado y engrapado con dos puntos de remache de oro, ya que en el fragor del combate de Angamos tuvo una quebradura a unos 8 cm de la taza de la misma y unos 5 cm más adelante otra quebradura, igualmente remachada con puntos de oro, se encontraba muy cerca de los despojos mortales de su dueño, cuando este entregó su alma a Dios aquel 8 de octubre de 1879.

* Funcionario 5° Marina de Guerra del Perú, Jefe de la División de Ética y Moral de la Escuela Naval del Perú.

Ingresaba a la Cripta después de haber recibido los honores de todo el Batallón Angamos y que entró a la Escuela Naval en brazos de quien al día siguiente habría de ser el Espada de Honor, flanqueado por los otros dos Cadetes que le seguían en antigüedad. Entró a paso lento la espada, con el mismo paso que los Cadetes ejecutan en la guardia de Cripta y el redoble quedo de una tarola, que junto al atardecer le daba una mezcla de sagrado, marinero y una luminosidad de la puesta de sol que daba un realce a este cortejo singular.

Al cabo de un momento, efectuados los honores al arriarse el Pabellón, los Cadetes en debida formación, se dirigieron a la Cripta, portando sus espadas que habrían de ser colocadas encima de una larga mesa, con un paño azul que ostentaba el escudo de la Marina de Guerra del Perú. Las espadas se colocaron desenvainadas, colgando sus dragonas, en forma de grandes pétalos relucientes de acero; una vez que fue colocada la última se puso encima la Gloriosa Espada del Combate de Angamos, tal como quedó y tal como la recibió la viuda del Gran Almirante, la señora Dolores Cabero Núñez viuda de Grau, quien la sorteó entre sus hijos varones, tocándole la preciada reliquia a su hijo Rafael Grau Cabero; a la muerte de éste, la espada fue a parar en manos del Ing. Rafael Grau Price, que fue quien por vez primera la prestó a la Escuela Naval del Perú para hacer esta ceremonia de velar las espadas de los Cadetes junto a la sin par reliquia de la Espada del Combate de Angamos, a instancias del Jefe de la División de Ética y Moral de la Escuela, Funcionario 5° Guillermo Oviedo Gambetta, quien obtuvo la autorización del entonces Director, Contralmirante José Luis Noriega Lores. Ahora gracias a la amabilidad del Sr. Contralmirante (r) Fernando Grau Umlauff podemos renovar esta significativa y única ceremonia que está en el corazón y núcleo de todo el evento de Graduación.

En estos años algunos Oficiales de la dotación de la Escuela Naval del Perú han tenido la iniciativa de velar sus espadas junto con la del Gran Almirante, poniéndolas en el conjunto que presentan los Cadetes; ciertamente es sumamente motivador el que la espada que es símbolo del Oficial pueda ser velada y bendecida junto a aquella que es testimonio de heroísmo y amor a la Patria incondicional.



La espada fue desde el Medioevo el arma más señalada y distintiva del Caballero, y en la actualidad lo es de todo



Oficial. Las espadas en su confección, ahora, como entonces era el resultado de un largo y laborioso proceso de trabajarla en la fragua y en el yunque, con fuego y golpe, para moldearla y darle en la forja la consistencia que debe tener como arma que es en sí, de acero.

La espada se entregaba a quienes deberían portarla, dentro de un ceremonial, que desde remotos tiempos tuvo matices originariamente religiosos. La espada era sólo particularidad de hombres libres, de hombres nobles, de hombres constituidos en autoridad. El derecho a portar una espada era tomado muy en serio. Por ejemplo, un campesino, siendo una honorable persona no tenía el derecho a llevarla. La espada ha sido desde entonces señal de mando, símbolo de autoridad. Incluso portadoras del honor de quienes tenían derecho a llevarlas, hasta tal punto que cuando alguien era derrotado, como muestra de aceptar la victoria de su adversario "rendía su espada" entregándola al vencedor.

Nunca dejó de tener también un profundo contenido de ser la espada símbolo de justicia y emblema de rectitud de quien aplicaba la justicia. Además manifestación protocolar en ciertas ceremonias: así era preceptivo que en ciertas reuniones de especial envergadura se presentaran con espadas quienes estaban investidos del derecho de portarlas. Es el caso que también en la celebración de los matrimonios, según las costumbres de los frisios o frisones, en la dicha Provincia holandesa, acompañaban simbólicamente a los novios como para simbolizar que el nuevo esposo se comprometía a proteger bajo la fuerza de su espada y de su honor, a su dama.

Algunas espadas de insignes personajes tenían un nombre: yendo a la antigüedad la espada de Carlo Magno, Emperador del Sacro Imperio Romano, coronado en el año 800, se llamó "Joyeuse" y se conserva en París en la Iglesia de San Denís. La del Cid Campeador, en Burgos, se llamó "Tizona", la del Rey Arturo, "Excalibur", por citar sólo algunos ejemplos.

No solamente en actos bélicos era usada la espada. También tenía un matiz de castigo su uso en determinadas ocasiones: para defender el derecho de

propiedad cuando se sufría una evicción o se utilizaba para sancionar un delito tales como asesinato, violación, haber herido injustamente a alguien... y cuando no se quería cumplir una orden dada por el superior competente para darla.

Para poder usar con derecho una espada alguien debería ser "investido Caballero", después de un largo proceso de formación que empezaba a los catorce años del joven adolescente que iba a ser preparado para dicha investidura. Se le enseñaba todas las reglas del honor, de la hombría de bien, la conducta digna y debería aprender todos los preceptos del código de honor propio de los Caballeros, ya que sólo podían ir a caballo (de ahí su nombre) quienes tenían el derecho a llevar la espada.

Uno de los temas fundamentales era el defender con su vida, utilizando su espada, el honor de Dios, como bien lo recuerda Shakespeare; el honor de su Patria y de su Señor a quien tenía jurada fidelidad; el honor de su Dama, que no podía ser mancillado de ninguna manera, aunque fuera por medio de palabras; el honor de su nombre que había heredado de sus antepasados. Todo ese proceso era el que en castellano es conocido como el período de Paje, y más adelante, después de superar ciertos períodos de adiestramiento sería llamado Escudero, para, un día, al final de su entrenamiento, llegar a ser Caballero; con esta finalidad también recibía una adecuada formación por parte del Capellán para reforzar sus convicciones cristianas.

Para ser investido había en el ceremonial un baño de purificación, para simbolizar el paso nuevo que daba también su alma y en sus convicciones y debería pasar toda la noche en oración delante del altar, ya que era con Dios con quien se comprometería a asumir sus nuevas obligaciones. La fórmula utilizada por quien tenía a su cargo la ceremonia, el Rey o el Noble de quien se tratara hacía referencia que se hacía en Nombre de Dios y de San Miguel.



Estos aspectos guardan indudablemente un símil muy grande con lo que en la actualidad sucede con quienes pasan por la ESCUELA NAVAL DEL PERU, una vez concluidos sus cinco años en ella, como Aspirantes, primero, y como Cadetes después, para llegar a culminar su estancia en La Punta como Oficiales de la Marina de Guerra del Perú. Y es precisamente que desde 1999, como ya hemos señalado más arriba, que indefectiblemente

cada año se viene celebrando la ceremonia, emotiva por demás, de traer la Espada del Gran Almirante del Perú, don Miguel Grau, con la que murió en el Combate de Angamos.

Con grande solemnidad un Oficial Superior, junto con tres de los Cadetes más antiguos de hasta ese día de Cuarto Año, tiene la honrosa misión de recibir en comodato la referida Espada de Angamos, la espada de la inmolación heroica del Gran Almirante, para permanecer ésta en la Cripta de la ESCUELA NAVAL DEL PERU muy cerca de los fragmentos óseos del Almirante Grau que se guardan con honda veneración y respeto en lo que es el espacio más reverenciado y considerado en la Marina de Guerra del Perú.

Son bendecidas en una ceremonia religiosa que evoca las graves obligaciones análogas a las mencionadas más arriba y los Cadetes permanecen en una Vela de sus propias espadas, con la particularidad honda que han permanecido toda una noche en torno a la Espada de Angamos y los restos de Grau. Los Cadetes, que en pocas horas se convertirán en Oficiales, reciben una explicación del hecho dentro de la ceremonia que desde 1999 se viene realizando en la Cripta de la Escuela Naval. Huelga abundar más en el significado que tiene con gran peso específico en el ánimo de todos quienes habrán de ser en su vida personal émulos de Grau.

Este año, el Sr. Ministro de Defensa bajó a la Cripta y se le colocó en sus manos la preciada reliquia del holocausto del Peruano del Milenio, mientras se le pergeñaba en pocas palabras lo narrado líneas más arriba. Más adelante el Sr. Ministro de Defensa lo manifestó en la Cámara de cadetes del Edificio Grau. Haciendo referencia a la emoción honda que había experimentado al haber tenido en sus manos dicha espada y glosó las palabras que se le refirieron de la ceremonia de la velación y bendición, haciendo referencia a la honda espiritualidad que encierra esta ceremonia como comprometedora de lealtad y servicio incondicional a la Patria a través de la lealtad rendida a la Marina de Guerra del Perú .

